

Para mañana

Empezaremos a publicar en folletín un trabajo sobre la Ley de Sindicatos agrícolas y su reglamentación.

Confirmación

En uno de los artículos que, sobre el cierre dominical de las tabernas y cafetines, llevamos publicados, decíamos que es pueril esperar que permaneciendo abiertos aquellos establecimientos, no se expandan bebidas alcohólicas.

Carta de Paris

La reapertura del Parlamento.—Situación de los partidos. Las Cámaras han terminado sus vacaciones y la lucha va a empezar de nuevo.

Rusia

Reasumiendo, el resultado hasta ahora es que el «blok de las derechas» cuenta con 207 votos y el «blok de las izquierdas» con 77.

Impresiones de viaje

Per summa capita Antes de reanudar mis Impresiones de viaje, que por falta de tiempo he de suspender al llegar a Berlín, voy a reseñar, a guisa de prólogo, lo que vi después de escribir en 24 de septiembre mi último artículo Una pro omnibus, fechado en Viena.

El cuarto de hora

La noticia la tomamos de un semanario francés, Le Journal des Voyages, y bajo su responsabilidad la transcribimos.

Ecós

De la península Madrid 4. De Marina El ministro de Marina ha citado como una de las modificaciones más esenciales de su plan de reformas el que dejará de construirse uno de los 25 torpederos que hay el propósito de construir.

sucesos de Marruecos han paten- tizado la necesidad de los servicios que prestan los cañoneros.

Visita y petición
Una comisión de oficiales de la reserva de infantería de Marina ha visitado al general Ferrándiz para pedirle que se les conceda el ascenso por lo menos hasta el empleo de capitán.

Esos oficiales eran sargentos cuando la guerra de Cuba, y se les hizo oficiales sin opción a ningún ascenso.

Parece que el ministro les ha ofrecido estudiar el asunto y ver si hay medio de complacerles.

Pobres emigrantes!
«La Correspondencia de España» publica una carta de un español residente en la Argentina, poniendo de relieve la angustiosa situación en que se encuentran los emigrantes compatriotas nuestros.

Añade el firmante de la carta que sería muy conveniente que el Gobierno español tomara las medidas oportunas para evitar que tantos desgraciados, que son arrastrados por el engaño de algunos comisionados sin conciencia, sufran en tierras extrañas la miseria más horrible.

Termina la carta diciendo que si el Gobierno español mandara cuatro trasatlánticos de gran porte para repatriar a los emigrados, los cuatro se llenarían de pasaje hasta las vergas.

El infante don Carlos
Continúa siendo el tema de todas las conversaciones la resolución que tomará el Consejo de Estado en el asunto que se está ventilando estos días sobre la pensión al primogénito de la difunta princesa de Asturias.

Parece, según se ha asegurado, que se desea liquidar esta cuestión para antes del 12 del actual, fecha en que ha de celebrarse en Inglaterra el matrimonio del infante don Carlos.

Para entonces la comisión permanente de dicho cuerpo consultivo habrá dado cuenta de un dictamen que modifica al primero, fijándose en él la pensión de 150.000 pesetas, en vez de las 250.000 que se pedían primeramente.

Si esto ocurriera, tampoco es fácil que llegue a ser aprobado en definitiva, pues aunque el Consejo de Estado se mostrase favorable a la concesión, el gobierno la negaría.

La «Gaceta»
La «Gaceta» publica hoy una real orden resolviendo varias consultas elevadas por los directores de escuelas normales, acerca de la forma en que debe darse la asignatura «Prácticas de enseñanza».

En dicha disposición se previene: 1.º Que la dirección de dicha asignatura debe estar encomendada al maestro o maestra regente de la Escuela práctica agregada a la Normal, los cuales, sólo por enfermedad, ausencia u otras causas de imprescindible necesidad, podrán encomendarse a los auxiliares de la sección en que las prácticas se verifiquen.

2.º Que a dicha asignatura debe dársele un carácter esencialmente práctico, dejando la mayor iniciativa posible a los alumnos, absteniéndose los agentes de exponer programas y libros, con absoluta sujeción a lo dispuesto sobre la materia por el real decreto de 1899.

3.º Los exámenes de dicha asignatura se seguirán celebrando en la forma dispuesta en el párrafo 4.º de la real orden de 19 de abril de 1902.

Filantropía

Un opulento capitalista que reside en el Brasil, y que es natural del ayuntamiento de Melón, partido judicial de Rivadavia, de la provincia de Orense, ha dejado en sus disposiciones testamentarias cuatro millones de pesetas para instalar en su pueblo natal una Escuela de Artes y Oficios, dotada de los adelantos más modernos y de todo el material preciso para que responda al fin para que se crea.

También deja otra respetable cantidad para redimir los censos y foros que pagan sus paisanos y vecinos del ayuntamiento citado.

Noticia curiosa
Es curiosa la siguiente noticia referente a elecciones desde 1890 a 1905.

Se han verificado ocho. Durante quince años ha habido 856 senadores vitalicios, 98 por derecho propio y 856 electivos; 1.735 diputados; 15 presidentes del Senado y 50 secretarios; 15 vicepresidentes del Congreso, 56 vicepresidentes y 56 secretarios; 54 presidentes del Consejo de ministros, 20 de Ultramar; 9 en Agricultura; 13 en Instrucción pública; 15 en Fomento; 17 en Guerra; 20 en Estado; 24 en Hacienda, Gracia y Justicia y Marina, y 29 en Gobernación.

Durante dos años pasaron por la jefatura del gobierno los señores Maura, Montero, Moret, López Domínguez, Moret, Armijo y Maura otra vez.

Del extranjero

Paris 4. *Relaciones comerciales germano españolas*

Berlín.—El tratado de comercio entre Alemania y España preocupa a la opinión pública.

El periódico *Koetnische Volkszeitung* ha señalado las faltas cometidas en las negociaciones entabladas entre Alemania y España, de las que se aprovechó Suiza para concertar un tratado de comercio con España, mientras Alemania rechazaba proposiciones debido a la oposición de los viticultores del Rhin, que hicieron fracasar los esfuerzos de los industriales para llegar a un acuerdo.

Concesiones a favor de la importación de los vinos españoles habrían facilitado la conclusión del tratado.

Es de esperar concesiones recíprocas en interés económico de las dos naciones.

Conferencias socialistas
Ginebra.—El leader socialista M. Jaurés dará varias conferencias socialistas en Suiza.

Al llegar a la estación de Sausanne el procurador general de la Confederación helvética le advirtió que si hacía propaganda antimilitarista sería inmediatamente expulsado de Suiza.

Revolución inminente
Londres.—El periódico *Standard*, cree que es inminente la revolución en Portugal.

Las tropas están del lado de los revolucionarios y el gobierno solo puede disponer de la guardia municipal.

Inteligencia belga holandesa
Bruselas.—Hoy se reúne a comisión que ha de estudiar las bases de una inteligencia entre Bélgica y Holanda.

El motín de Vladivostok
A consecuencia del motín de Vladivostok han sido detenidos 150 individuos entre soldados, marinos y paisanos.

Desde hace mucho tiempo venían trabajando los agitadores con el fin de realizar sus proyectos de insurrección, con la cual pretendían señalar la fecha del aniversario del manifiesto del Czar de 30 de Octubre 1905.

Los navíos mercantes que estaban en Vladivostok zarparon antes del primer cañonazo del buque insurrecto.

Del destoyer sublevado resultaron heridos muchos oficiales y el teniente Shishko.

La tripulación de otro torpedero y el destacamento del segundo regimiento siberiano sofocaron la intentona.

Los 150 zarpadores y marinos comprometidos en la sublevación serán juzgados por un Consejo de guerra especial.

Se considera probable que todos los procesados serán condenados a la pena de muerte.

La salud de Rostand

De Bayona comunican que el poeta Rostand dejó el lecho ayer por primera vez después de la operación de la apendicitis que sufre.

El ilustre enfermo se levantó a las cinco de la tarde, pero tuvo que acostarse al poco rato, pues su extremada debilidad le produjo un desvanecimiento.

El emperador convaleciente

De Viena comunican que el emperador Francisco José está completamente restablecido, tanto que ha renunciado a su viaje por el Mediodía, estando mejor defendido en Viena contra el frío invernal.

Próximo alumbramiento

Considérase inminente el alumbramiento de la Reina de Italia.

Si el nuevo vástago es varón se le dará el título de príncipe de Nápoles.

Pedid siempre y todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Literas, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

duzcan las subastas para las obras de construcción del trozo segundo de la carretera de Santa Margarita a Inca.

JUAN CALOINA
Pintor y empapelador
Se facilitan presupuestos
Colocación de papel a UN REAL ROLLO
Especialidad en decorar habitaciones a precios económicos
70—Jaime II—70—Palma

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestros corresponsales)

Varias noticias

Sobre el próximo debate

Madrid 4 (19'50)

La sesión del Congreso ha carecido de interés.

El discurso del señor Vallés y Ribot se ha inspirado en las obstrucciones del federalismo que no levanta debate como el catalanismo basado en el positivismo y en la realidad.

El debate no interesará verdaderamente hasta que regrese el señor Moret el miércoles próximo.

RECIO.

La estafa al Banco

Madrid 4 (23'40)

A consecuencia de un anónimo recibido, se practican nuevas pesquisas para descubrir al autor de la estafa al Banco.

Han sido detenidos tres empleados de dicho establecimiento, pertenecientes a la sección de cuentas corrientes.

Recogen sobre ellos grandes sospechas de culpabilidad.

La asamblea de los taberneros.

—Disgusto.

Madrid 4 (23'45)

La Asamblea celebrada por los taberneros ha resultado concurridísima.

Los discursos que en ella se han pronunciado, han revestido escaso interés.

Algunos caracterizados diputados ministeriales se muestran disgustados por el nombramiento de jueces municipales.

La junta de Colonización—Un guardia civil muerto.—Huelga terminada

Madrid 4 (23'50)

Se ha reunido la junta de Colonización, nombrando una ponencia para que redacte la ley.

Comunican de Palencia que en el pueblo de Cevico un cabo de la Benemérita mató a un guardia, presentándose luego a las autoridades y confesándose autor del delito.

Ha terminado la huelga minera de Horcajo.

Movimiento entre los liberales.

—Próximo debate político.

Madrid 4 (23'55)

Entre los prohombres liberales acentúan los deseos de una reunión para patentizar la concentración, haciendo cesar con ello la incertidumbre respecto de la política liberal.

Los jefes de las minorías han conferenciado separadamente con el Sr. Maura.

Asegúrase que se ha convenido que mañana el señor Azcárate inicie el debate político, continuándolo el miércoles el Sr. Canalejas.

Caso de retrasarse la llegada del Sr. Moret, hablaría el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Conferencia entre los ministros de Hacienda y de Marina.

—Modificaciones en un presupuesto.

Madrid 5 (0'05)

El ministro de Hacienda señor Osma y el de Marina Sr. Ferrándiz, han celebrado una larga conferencia.

En ella se trató de modificaciones en el presupuesto para la escuadrilla de torpederos en virtud de las cuales se reducirán a 24.

Con las economías resultantes se construirán cuatro cañoneros. Su Santidad restablecido.—El infante don Carlos.

Madrid 5 (0'10)

Nuestro Embajador en el Vaticano comunica que S. S. el Papa se halla restablecido del ataque de gota que ha sufrido últimamente.

El infante don Carlos, después de su boda con la princesa María Luisa de Orleans, pasará con su esposa unos días en el castillo de Raudan y luego una temporada en Cannes.

Estarán de regreso en Madrid a mediados de enero.

El ministro de Fomento y la Agricultura

Madrid 5 (00'15)

El ministro de Fomento señor González Besada reunió a los delegados regios de Agricultura de 41 provincias, pidiéndoles su apoyo para aplicar el último decreto sobre servicios agrícolas.

Han excusado su asistencia los delegados de las 8 otras provincias restantes.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Grandes existencias y surtidos de géneros EXTRANJEROS Y NACIONALES en Pañería y Novedades de señora
— Para la temporada de OTOÑO e INVIERNO —
Sastrería a la medida para Señora, Caballeros y Niños. Gran surtido de modelos de Abrigo para Señora comprados ex-profeso en París y Londres. Camisería confección de blanco y sección especial de Bordados.
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Los sucesos de Casa-Blanca

Madrid 5 (0'05)

Caravana atacada.—Los Chanias se preparan

Madrid 5 (0'05)

Casa-Blanca.—En las inmediaciones de la tribu de los Zenatas fué atacada una caravana.

De la refriega resultaron cinco bandidos muertos.

Los Chanias se preparan para atacar esta ciudad después de transcurrido el Ramadan.

Consejo de Guerra.—Desembarco.

Madrid 5 (0'10)

Tánger.—Un marconigrama recibido desde Rabat participa que han desembarcado pasajeros.

Como no se especifica cuales, ignórase si se trata de la embajada española ó de los pasajeros que conduce el crucero «Gueidón».

ORTIZ.

TELEGRAMA OFICIAL

Sesiones parlamentarias

Senado

Abierta la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga a las 3'45, los señores Alvear, Loigorri y Calvetón formularon ruegos y preguntas que son contestadas por el Presidente de la Cámara y el ministro de Instrucción Pública.

El señor Mellado dice que el parlamento de la república Argentina ha votado unánimemente socorros para las desgracias de las inundaciones de España.

Dice que en Chile, Méjico y Cuba los españoles han acordado también socorros.

Pide la expresión de la gratitud por tales manifestaciones.

El señor Jover adhiere a la propuesta y en igual sentido habla el señor Dávila.

El ministro de Instrucción Pública muestra su conformidad en nombre del Gobierno.

El Presidente de la Cámara propone conste en acta la gratitud al Gobierno y a las Cámaras Argentinas y a los españoles residentes en las Repúblicas Hispano Americanas.

Así se acuerda por unanimidad. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley contra el proyecto sobre forma del pago de derechos reales en determinados casos de transmisión de bienes.

Usa de la palabra en contra de la totalidad el señor Castrillo y le contesta el señor Alvarez Guijarro.

Se levanta la sesión a las 6'20 de la tarde.

Congreso

Abierta la sesión a las 3'25 bajo la presidencia del señor Dato, formulan ruegos y preguntas los señores Torres Guerrero y Llorens, el primero sobre la situación de los Ayuntamientos y el segundo sobre los nombramientos de jueces municipales en Navarra.

Les contestan el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El señor Llorens anuncia una proposición de ley, para impedir la repetición de las desgracias causadas por la excesiva velocidad de los automóviles.

El ministro de la Gobernación muéstrase conforme con la necesidad de impedir estas desgracias, pero resérvase su opinión sobre el contenido de la proposición anunciada.

El Marqués de Casa Valencia manifestó que el Parlamento de la República Argentina había votado unánimemente una suscripción para remediar las inundaciones de España.

Elogió el patriotismo de los españoles residentes en las Repúblicas Hispano-Americanas y pidió que el gobierno expresara su gratitud hacia el Gobierno Argentino y a los españoles allí residentes.

Los señores Francos Rodríguez Feliu, Junoy, Marqués de la Vega de Armijo, Sánchez Maroé y Azcárate se adhieren, así como el Ministro de Estado en nombre del Gobierno.

El presidente de la Cámara pronuncia sentidas frases resumiendo

DE LA MAÑANA

La Cruz Roja

En Socorro de Málaga

Durante la pasada semana la Comisión de la «Cruz Roja» de Sóller ha recibido los donativos que a continuación se expresan con destino a mitigar la miseria de las numerosas familias pobres de Málaga, perjudicadas por las inundaciones:

	Plas.	Cts.
Suma anterior.	21'35	
D. José Luengo	1'00	
D. Juan Xumet.	1'00	
D. Valeriano Escorihuda.	1'00	
D. Lorenzo Barceló	1'00	
Total recaudado.	25'35	

Carnet mundano

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Luis de León Garabito y Guerrero, capitán de navío de primera clase.

La muerte del señor León ha producido grande impresión entre sus amigos y conocidos, pues en vida, por su carácter afable, supo captarse las simpatías de los que le trataron.

Dios haya acogido en su seno el alma del bondadoso General. Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Poetas premiados

Según vemos en los periódicos de Barcelona llegados hoy a Palma, en los juegos florales celebrados últimamente en Gerona han sido también premiados la exquísita poetisa doña María Antonia Salvá y el inspirado poeta don Miguel Ferrá.

Les felicitamos.

Biblioteca de acción social

Se ha publicado el V opusculo de la *Biblioteca de Acción Social*.

Es debido a la pluma del publicista que firma sus escritos con el pseudónimo de *Luis León*. Contiene los siguientes interesantes trabajos:

Progreso y miseria.—Gambetta, sacamuelas.—Payasadas.—Todo reino dividido...

Precio 5 céntimos.—Los pedidos pueden hacerse a D. Luis L. Domínguez. Redacción de *El Correo de Andalucía*. Rivero número 6, Sevilla.

Mallorquines en la Argentina

Dice *El Mallorquin*, de Buenos Aires:

«Hemos recibido la grata visita de nuestro amigo y compatriota don D. Ricardo Baró, llegado a Buenos Aires a bordo del vapor «P. de Sarrástegui» que arribó a este puerto el día 24 del corriente.

El Sr. Baró piensa formar parte de una compañía de ópera, lo que no ha de serle difícil, pues son conocidas sus envidiables aptitudes

para el *bel canto* en el cual ha alcanzado señalados triunfos en distintos teatros de Valencia, Barcelona y Alicante lo mismo que en los teatros de Palma de Mallorca.

Posee una excelente y educada voz de tenor, fresca y potente, la que unida a sus demás cualidades de consumado artista, hacen augurar que la campaña teatral que en breve va a empezar, será un nuevo triunfo que podrá sumarse a los muchos alcanzados.

—Deseos de dar a conocer a nuestros suscriptores la importancia positiva de muchos establecimiento de esta República, el frente de los cuales hallanse estimados comprovincianos, debemos hacer especial mención de la importante fábrica de calzado que bajo el rubro de «Campilongo, Bannasar y Canals» está ubicada en Salta, en la calle Carlos Pellegrini 58 al 66.

Los trabajos esmeradísimos de la mencionada casa la han colocado a la altura que se merece, habiendo alcanzado hoy el ser considerada como la única en su clase.

Felicitamos a los Sres. Bannasar y Canals por el estado próspero de su importantísima industria, debido ello al celo y laboriosidad de nuestros distinguidos amigos.

—Otro de los negocios que merece ser conocido es el de «La Estrella» propiedad de don José Aguiló establecido también en Salta, importante fábrica de Jabonera y aserradero considerada de primera categoría.

La laboriosidad é iniciativas comerciales del Sr. Aguiló merecen ser imitadas.»

Gacetillas

Ayer empezó en nuestro Seminario un curso especial de lengua francesa.

D. Angel Mathieu Pbro. irá dando las lecciones bisemanales.

Vemos con gusto la introducción del francés en aquel centro docente para jóvenes que aspiran al sacerdocio.

Hoy debía subir al dique de Barcelona, con objeto de limpiar fondos, el vapor trasatlántico «Cataluña», que condujo a aquel puerto a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En el cinematógrafo Truyóls habrá esta noche cuatro estrenos.

El jueves se estrenarán otras películas.

La entrada en el público es de diez céntimos.

El tiempo continúa revuelto. Ayer, durante toda la tarde, el cielo estuvo encapotado.

Al anochecer comenzó a llover, siguiendo así hasta hora muy avanzada.

Esta mañana el cielo continúa nublado, amenazando lluvia.

La *Gaceta* publica ayer una real orden disponiendo se repro-

los sentimientos expresados: lo propone y así se acuerda por unanimidad.

Continúa la discusión del acta de Salamanca.

El señor Sanchez Toca, en nombre de la Comisión interviene en el debate y justifica el proceder de la ponencia que examinó todos los antecedentes de la elección.

Dice que no existe prueba sobre la existencia del soborno.

El señor Pérez Oliva rectifica y se suspende el debate.

Continúa la discusión del proyecto de regimen local.

El señor Vallés Ribot consume el 9.º turno habla en nombre del federalismo catalan y dice que hay leyes que infringen la constitución del Estado, que no invoca por oponerse a las reivindicaciones que pide la solidaridad.

Sostiene que las leyes de reemplazo, reclutamiento y jurisdicciones infringen la constitución.

Juzga el proyecto anti constitucional y contrario a las necesidades de la vida actual de España y citó los artículos del proyecto que infringen el artículo 84 de la constitución.

Censuró las disposiciones referentes a establecimientos provinciales de enseñanza y negó que las enmiendas en que se concretan las aspiraciones de la solidaridad sean contrarias a las atribuciones esenciales de la soberanía del Estado.

Leyó las conclusiones del programa del Tivoli, conclusiones que la Solidaridad formulara en las enmiendas y expuso el problema catalán declarando que lo que quiere Cataluña lo desea para todas las regiones españolas.

Agregó que la aspiración de Cataluña es la unidad dentro de la variedad, que para ello hace falta una desvinculación de la vida nacional que sólo puede conseguirse mediante unas cortes extraordinarias.

Dijo que este es el camino que puede seguir el presidente del Consejo pues él es sincero. El Sr. Prado Palacios interrumpe al orador y dijo que no aceptaba que el estado central se disminuya en el orden legislativo y administrativo y ejecutivo de la vida interior de los estados federados.

Afirmó la existencia histórica de las regiones é hizo el resumen de las aspiraciones de la Solidaridad declarando que ésta procurará ir tan pronto como le sea posible a un periodo constituyente.

Terminó afirmando ser este el camino de la redención para España.

El señor Lombardero contestó

GRANDES ALMACENES Las Monjas

DE **CARLOS ALABERN**
25, Monjas, 25—Palma

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE INVIERNO 1907

Terciopelo para blusas—Lanas—Paños para vestidos
—Sedas—Cuellos pluma y mangolia—As-trakanes—Paños para abrigo—
Blusas punto

**ALFOMBRA
CUBRE CAMAS
ROPA BLANCA
MANTAS DE VIAJE**

Proximamente aparecerá nuestro
Catálogo de figurines
Pídase y se mandará gratis y franco de porte

Toda mercancía que al recibirla no resulte del agrado del comprador podrá ser devuelta para ser cambiada por otra.

DE LA TARDE

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de hoy

Preside el señor Barceló.
Asisten los señores Puigdorffila y Conde de Torre-Saura

Acta

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Arbitrios extraordinarios

Se da cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Puigpuñent y Estalenchs en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal para el próximo año de 1907; acordándose remitirlos al ministerio de la Gobernación.

Sobre pago

Se da cuenta del expediente instruido por una instancia dirigida al señor Gobernador por don Juan Rosselló Mayol, vecino de de Villafraña en solicitud de que se ordene al Alcalde de aquella villa el inmediato pago de ciertas cantidades; acordándose informar al señor Gobernador que procede se atienda a la petición del recurrente.

Varios asuntos

Examina la Comisión el repartimiento formado por la Administración de Hacienda sobre la riqueza imponible de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana que corresponde satisfacer a cada uno de los pueblos de esta provincia durante el próximo año de 1908; acordándose autorizar con su aprobación el expresado repartimiento.

Examina las cuentas de fondos municipales correspondiente al año 1905; y resultando que éstas se habían formado con arreglo a las disposiciones vigentes y debidamente justificadas las partidas de data y carga que comprenden, se acordó remitirlas al tribunal de cuentas del Reino.

En vista de una instancia presentada por D. Mateo Serra, arrendatario del Teatro principal, solicitando se le autorice para traspasar a don Andrés Gelabert el contrato que tiene celebrado con la Diputación, y hallándose esta reunida para el conocimiento de esta cuestión, se acuerda reservar la resolución definitiva de este asunto.

Se acuerda admitir en el departamento de demates a varios presuntos alienados.

Se acuerda admitir en la Inclusa a dos niños hijos de una vecina de Manacor.

Se desestima una solicitud de unos consortes vecinos de Santanyí para que se les aumentara el haber que perciben por tener a su cuidado a una niña expósita que se halla delicada de salud.

Se entra la Comisión de los estatutos del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Inclusa y en la Casa de Misericordia de esta ciudad.

Habla el señor Barceló

El señor vice-presidente dice que, habiendo resultado desierta la subasta que se había celebrado para la contratación del suministro de cerdos en vivo en los establecimientos provinciales de Beneficencia, proponía se celebrara una nueva, dentro los diez días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial», bajo las mismas condiciones que rigieron para la primera.

Así se acuerda.

El mismo señor Barceló dice que, debiendo celebrarse clases nocturnas en la Escuela superior de Comercio de esta ciudad creía conveniente se instalara en el edificio que aquella ocupa el alum-

brado eléctrico; acordándose así por unanimidad.

El cupo de Menorca

El señor Conde de Torre-Saura solicita el apoyo de la corporación para las gestiones que los Ayuntamientos de Menorca se proponen realizar para obtener la rebaja del cupo de hombres que les ha correspondido para el empleo de 1907.

La Comisión acuerda apoyar dichas gestiones.

Se aprueban varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

En la Casa de la Villa

El presupuesto del Ensanche

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario del Ensanche para el año próximo, se anuncia al público que estará de manifiesto en la secretaría de la Casa de la Villa, a efectos de reclamación, por espacio de quince días.

El temporal

Algo ha amainado ya el temporal que reinaba ayer en nuestras costas.

El vapor correo «Bellver» llegado hoy de Barcelona, ha encontrado viento fojo del O. y N.O. El mar estaba algo alborotado lo que ocasionaba fuertes bandazos al buque.

Esta mañana, en la bahía, el mar estaba tranquilo. El viento era sumamente flojo.

Han salido para dedicarse a sus faenas las barcas del bou que ayer no lo realizaron a causa del mal tiempo.

La viruela en San Juan

En San Juan se ha declarado la viruela.

Existen actualmente dos atacados, ambos en una misma familia.

Ha fallecido un varioloso.

El Alcalde de San Juan ha dictado energéticas medidas para el aislamiento de los atacados.

Se cree que las escuelas públicas serán cerradas.

¿La roseola en Mallorca?

Llegan hasta nosotros noticias alarmantes para los dueños de ganado de cerda.

Se nos dice que en algunos pueblos, entre ellos Porreras, algunos vecinos han tenido que anticipar sus matanzas.

No falta quien afirme que ello obedece a estar los cerdos atacados de la roseola (mal rojo).

En los centros oficiales no se tiene noticia alguna sobre el particular.

¿Quién tendría la culpa, si la noticia se confirmara? Nosotros creemos corresponderá, en parte, a los Alcaldes, a quienes el Sr. Gobernador dirigió una circular encaminada a que ordenaran el reconocimiento de los cerdos de los particulares, circular que, según noticias, en algunos pueblos no se ha cumplido.

Del mar

Ayer, al anochecer, llegó a este puerto, procedente del de Sevilla, el vapor de aquella matrícula «Ibaizabal» de 419 toneladas.

Ha verificado la travesía en tres días. Lo manda el capitán Berger,

y su tripulación se compone de 13 hombres.

El «Ibaizabal» conduce un cargamento de granos.

—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Bellver», procedente de Barcelona, para cuyo punto saldrá de nuevo esta tarde.

—También sale hoy para la ciudad condal el vapor correo «Miramar».

—Mañana llegará el vapor correo «Menorquín», procedente de Mahón.

Centro de vacunación

Hoy se ha abierto al público el centro de vacunación instalado en los bajos del Gobierno civil.

El Sr. de Irazazábal ha entregado gran número de vials de Cinfa-vacuna a los Sres. Losada y Berga, destinada al centro de vacunación.

Hoy no ha acudido ninguna persona a vacunarse.

Esperamos que el pueblo, en favor del cual se ha abierto el centro, corresponderá, acudiendo a vacunarse, con el fin de que la viruela, la tan maligna enfermedad, no invada de nuevo a Palma.

El centro de vacunación funcionará de 11 a 12 y de 6 a 7.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Leonardo abad y Severo ob. Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en las Hermitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis, a las diez y media Misa cantada; por la tarde a las cinco y media Rosario, sermón por don Francisco Sitjar, Pbro. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, al anochecer, después del Rosario, empezará un devoto Quinario dedicado a la Virgen de la Piedad.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Camino, en la Piedad.

EN LA AUDIENCIA

El asesinato de Muro

Juicio por jurados

Continúa la vista

Esta mañana, a las once y cuarto, ha continuado el juicio que, en vista de lo avanzado de la hora, tuvo que suspenderse ayer.

El público que hoy asiste es más numeroso que el que asistió ayer; viéndose bastantes jóvenes sabidores de derecho que acuden a escuchar los informes del Fiscal D. Manuel Suárez y del juriconsulto D. Jerónimo Pou.

Antes de proceder a los informes y a petición del señor Fiscal, el secretario relator, señor Canals, ha procedido a la lectura de varios antecedentes sobre el hecho, obrantes en la prueba documental.

El señor Fiscal modifica sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas, a las que ha dado lectura el secretario relator.

La defensa dice que sostiene las suyas.

Informes

El del Sr. Fiscal

El fiscal don Manuel Suárez empieza su informe relatando el hecho acaecido el día 20 del mes de Enero próximo pasado; diciendo que quiere llamar la atención a la Sala por la manera cómo se desarrolló; sosteniendo que el disparo que el guarda-jurado hizo al Bartolomé Mestres no fué estando frente a frente, sino de lado. Fundándose en el dictamen dado por un veterinario sobre las heridas producidas a un perro que llevaba el muerto, deduce que el disparo que le hirió no fué el mismo que hirió al perro, y como consecuencia que debieron hacerse varios disparos.

El señor Fiscal explica la diferencia que existe cuando un procesado se declara autor del delito, haciendo constar que muchas veces esa confesión puede servir como atenuante y otras como agravante; explicaciones que dice que hace porque le interesa que se sepa a que conviene atenerse cuando de los labios de un procesado brota una declaración clara y rotunda; Deteniéndose en examinar la declaración hecha por el Rafael Serra respecto a la manera de hacer los disparos, sosteniendo que si debemos dar como verdadero lo manifestado por el Serra, debemos creer que el disparo que hizo fué sin apuntar, cosa inverosímil, pues eso equivale a no defenderse o entregarse al contrario.... ¿Por qué no nos ha dicho—exclama el Sr. Suárez—la manera como se hicieron los disparos?... pues por que se hicieron de una manera alevosa, porque se iba directo a la agresión.

El Sr. Suárez se detiene en analizar la declaración del guarda-jurado Jerónimo Cladera que acompañó al procesado la noche de autos, sosteniendo que dicha declaración no puede tener veracidad y debe considerarse como sospechosa, pues el declarante debía ser favorable al Serra por la amistad que le une, porque lo manifestó por él es recogido de lo que le declaró a raíz del hecho el hoy procesado, pues él desde el sitio en que estaba apostado no podía de ninguna manera verlo; no explicándose que el Serra, el padre del mismo, y el testigo de referencia hayan coincidido tanto en sus declaraciones, que no se amoldan a la realidad de lo sucedido, considerando, por lo tanto, completamente nula y sin ningún valor la declaración del guarda-jurado Jerónimo Cladera.

El padre del procesado,—dice el señor Fiscal—abrigándose ayer en un derecho que le concede la Ley de no declarar, se abstuvo de hacerlo, cosa inexplicable si se tiene en cuenta que un padre siempre debe tener interés en salvar a su hijo. ¿Por qué así no lo hizo, máxime si su declaración debía de favorecerle?

Acaso si así no quiso hacerlo fué por temor a exponer la ver-

acidad de los hechos, por temor que quedara en él ese remordimiento que queda en todos cuando hacemos manifestaciones contrarias a lo que en nuestro interior sentimos.

Hace historia el señor Suárez de lo que pasó cuando los tres jurados encontraron al interfecto Bartolomé Mestres, deduciendo de ello que no puede considerarse que de él partiera ninguna agresión al ser visto por los guardias apostados; diciendo que siendo la muerte por legítima defensa una de las principales eximentes, es necesario que cuando ésta se quiere probar se parta de datos ciertos y seguros para demostrarnos que existió, pues por poca duda que se pueda abrigar sobre ella, se debe ya desecharla.

Han querido sostener algunos que el interfecto era de carácter altanero, comprometedor y que se distinguía siempre por haber observado mala conducta, cosa que en la prueba documental no consta; y el hecho demuestra lo contrario, pues al darle el alto, tomó el camino de todos los que no son valientes, el camino de darse a la fuga.

El señor Fiscal acaba su informe manifestando que los hechos nos han demostrado que el procesado es autor de un disparo de frente y de otro cuando el Bartolomé Mestres intentó huir, apreciando en el Rafael Serra la agravante de alevosía, y sosteniendo que a todo trance abrigaba el propósito de matar al Mestres, pues bien habría podido dejarlo huir cuando éste lo intentó, ya que por el delito de cazar en puesto vedado no se concibe como hay quien intente matar a un hombre.

El señor Fiscal ha acabado pidiendo a los señores jurados que citándose a las pruebas dicten un veredicto de culpabilidad.

Informe del defensor

Terminado el informe el señor Fiscal el presidente ha concedido la palabra al abogado defensor.

Este ha empezado diciendo que después de haber oído el informe del señor Fiscal, se apoderó de él una extrañeza y un aturdimiento, por haber oído una acusación que se fundaba sobre datos.

Muchas veces mi deber profesional me ha llevado a defender procesados, y casi siempre he venido cargado de dudas y vacilaciones, y quizás la presente es la única que he venido con la seguridad en el corazón y con la tranquilidad en la conciencia.

A través del espejo de la elocuencia del representante del ministerio público se nos ha querido pintar el hecho tal como no fué, envolviendo en un sudario de calumnia, en la flor de los años, cuando la vida más le sonríe, al Rafael Serra, al que la fatalidad le ha llevado al banquillo de los procesados.

Los testigos nos lo han dicho bien claro,—señores jurados—; hay una declaración que todos debemos considerar y que es la del cabo de la guardia civil, quien nos dijo bien claro las audacias de las que era autor el Mestres, uno de esos cazadores furtivos, que lo mismo les da cazar furtivamente que hurtar gallinas, frutas, hortalizas, llevando para esos casos sacos y zurrones, que hacen creer que es complemento de la indumentaria de cazador.

El defensor explica lo que pasa muchas veces en la finca denominada La Abufereta, por intentar cazar en ella gente merodeadora, de la que formaba parte en vida el Bartolomé Mestres, quien no sólo era capaz de infringir artículos de la Ley de caza sino otros más importante del Código Penal.

Los guarda-jurados desempeñan estos puestos después de una escrupulosa selección, quedando excluidos los caracteres pendencie-

ros, jurando el cargo ante la autoridad local; no admitiéndose para estos cargos los que no ofrezcan las debidas garantías de honradez, no pudiendo, por lo tanto, creer que mi defendido se dedique a perseguir cazadores furtivos por el gusto de matar gente—como ha querido sostener el señor Fiscal—, pues él ostenta una hoja de servicio militar completamente limpia, habiéndose distinguido siempre por su carácter bondadoso, por su prudencia y moralidad.

Teneis, señores jurados,—dice el señor Pou,—esbozadas las dos figuras de los que intervinieron en el hecho doblemente lamentable por la muerte del Mestres y por estar sentado en el banquillo de los procesados el que jamás delinquirá, sobre el que no logrará caer la más leve sombra de la criminalidad que ha pretendido demostrar con sus argumentos el señor Fiscal.

El abogado defensor se detiene en explicar lo natural que es que el guarda-jurado Rafael Serra, en el momento de verse atacado y con la emoción que se apodera del que vé su vida en peligro, disparara sin apuntar, pues así lo haríamos todos, diciendo que las razones expuestas por el señor Fiscal no tiene ningún valor, si bien demuestran una fuerza de imaginación grande que él es el primero en admirar.

Dice que las razones podrían tenerse en cuenta si nos encontráramos cuarenta años atrás en la época en que se cargaban las carabinas por la antecámara, pero hoy no tienen ningún valor, por cargarse las escopetas muy prontamente; por lo tanto las heridas han de guardar siempre la debida relación con la clase de armamento.

El Sr. Fiscal ha querido sostener Sres. jurados que porque hay algunos testigos que han estado acordes en sus declaraciones tiene que haber confabulación; pues también —dice el señor Pou—habría querido sostener el señor Fiscal que había habido confabulación si en vez de estar acordes hubiesen estado discordes, pues el interés es acumular cargos contra mi defendido para encerrarle, tanto si es como si no es criminal.

Otro de los cargos que ha sostenido el representante del ministerio público con gran talento, pero con muy poco fundamento, ha sido el que ha deducido de la visita ocular que practicó el Juez en el lugar del suceso, sosteniendo que los cartuchos encontrados estaban en la misma dirección que caminó por la acequia el Mestres, pues se comprende que después de haber tirado dejaba caer las capsulas.

Otro de los argumentos expuestos por el Sr. Fiscal es el que ayer se negó el padre del procesado a declarar... No señores jurados, el padre del Serra no declaró ayer no por temor a confundirse, sino porque no quería, pasar media hora de suplicio, no quería ver sentado en el banquillo de los criminales, de los asesinos a su querido hijo.

La pena que se impusiera a mi defendido no tan sólo violaría el derecho de legítima defensa, innata en el hombre, sino que sería tiránica la ley que la amparara; pues defendería a los malhechores, a los criminales, mientras que cargaría responsabilidad sobre los inocentes.

El señor defensor se detiene en enumerar una serie de definiciones dadas por distinguidos juristas, y por Códigos antiguos de la eximente de legítima defensa.

¿Acaso se consideraría criminal, señores jurados,—al hombre que estando a punto de ahogarse, otro se echara al agua para salvarle y que el primero, sin quererle, agarrara por el cuello y le extrangualara! ¿Acaso se podría considerar criminal al que inconscientemente comete un crimen obedeciendo tan sólo al instituto de conservación?...

El señor Pou ha terminado su informe recomendando al Tribunal del Jurado que dicte un veredicto de exculpación.

Resumen del presidente

El señor Presidente ha resumido con toda imparcialidad los informes del señor Fiscal y del señor abogado defensor, haciendo notar a los señores jurados las buenas referencias que se han dado del Rafael Serra, y las malas del interfecto Bartolomé Mestres.

Deliberación y fallo

Después de haber hecho el resumen presidencial los jurados han entrado en la sala segunda con objeto de contestar a las preguntas de cuya contestación dependía el que se absolviera o no al procesado.

El Tribunal del jurado ha permanecido media hora deliberando después de lo cual se ha procedido a la lectura de las preguntas, de las que se ha desprendido la inculpabilidad del Rafael Serra.

El Fiscal, en vista del fallo del Tribunal del Jurado, ha pedido la revisión de la causa, a lo que no ha accedido el Tribunal de Derecho; declarando absuelto al procesado y mandando su inmediata libertad.

La sentencia absolutoria ha sido acogida con muestras de gran satisfacción por parte del público, felicitaciones y enhorabuena del pueblo de Muro.

Telegramas

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial.)

Varias noticias

La estafa al Banco.—Empleados encarcelados.—Detalles

Madrid 5 (10'35)

Han sido encarcelados los empleados del Banco Vicente Perex y Bautista Sanchis y el agente de negocios Francisco Villarias.

Este solicitó recientemente el cambio de un talonario de cheques del Banco.

Además se notó que ingresaba crecidas sumas, teniendo por otra parte noticias de que sus negocios andaban mal.

El empleado Bautista Sanchis era socio suyo.

Vicente Perex estaba empleado en la sección de cuentas corrientes y su situación es muy precaria.

Solicitó licencia para ir de caza, utilizándola el día en que se verificó la estafa.

La unión extremeña.—Entusiasmo.

Madrid 5 (10'45)

Cáceres.—En el pueblo de Hervás se ha celebrado un meeting en el que se abogó por la unión extremeña.

Afluyeron a dicha población multitud de personas de los pueblos circunvecinos y de la capital.

Se celebró un banquete al que asistieron muchas damas y personalidades de la provincia.

Al terminar se cantó un himno a la patria que fué extrepitosamente aplaudido.

Las víctimas del automóvil.—Obrero aplastado.

Madrid 5 (10'50)

Bilbao.—El automóvil del diputado provincial señor Menaca, en el que iba dicho señor de regreso de una boda en la que había figurado como testigo, atropelló a un anciano obrero produciéndole la muerte.

El hecho indignó a la población, justamente alarmada ante la frecuencia con que se repiten tales atropellos.

Cogida de un torero

Madrid 5 (10'55)

Huelva.—En la corrida verificada en la plaza de esta ciudad fué alcanzado por el toro el diestro Machaquito de Sevilla, produciéndole un puntazo en el axilar izquierdo.

Los sucesos de Casa-Blanca

El «Terror» a Casa Blanca.—Invitación.

Madrid 5 (11'30)

Se ha ordenado que el destroyer «Terror» visite el puerto de Casa-Blanca.

Mazagán.—El cañonero «Pinzón» irá el día siete a Algeciras con el fin de recoger al comandante general y conducirlo a Gibraltar, donde va invitado a las fiestas que allí han de celebrarse con motivo de la fiesta del rey Eduardo.

La Embajada Española.—Consejo de guerra

Madrid 5 (11'35)

La embajada española no ha podido desembarcar, siendo lo más probable que no lo realice ya.

Comunican de Casa Blanca que se celebrará consejo de guerra para juzgar a varios moros que se dedicaban a la venta de municiones a los kabilanos.

Apoderándose de ganados.—Reclamación

Madrid 5 (11'40)

Dicen de Sidibelabbes que una columna de tropas imperiales se apodó de los ganados de un negociante argelino.

Apoyaron los aduantes, entablándose la lucha de la qua resultaron siete imperiales y doce kabilanos muertos.

Francia entablará con tal motivo una reclamación.

Desde Barcelona

Del extranjero

Los Reyes de España en Londres.—Regreso de la Reina Cristina

Barcelona 5 (13'35)

Londres.—Los Reyes de España han marchado a Sandringham siendo recibidos por los reyes de Noruega, los soberanos de Inglaterra y los príncipes de Gales.

Viena.—Hoy saldrá de esta población la Reina doña María Cristina regresando a España.

Españico financiero en Nueva York.—Consecuencias.

Barcelona 5 (13'40)

Londres.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 6 por 100 a consecuencia de la demanda de oro que hacen los yankees.

La semana pasada retiraron del mercado inglés cuatro millones de oro.

PRU.

Los excesos de trabajo se soporaban bien tomando el SEROBOL.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS (MALLORQUINAS)

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig---Hostalets, 19---PALMA

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA

Sindicato antes Capellería números 31 al 35--Palma

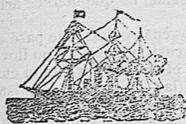
En este establecimiento se han recibido estensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como cheviots, estambres, gergas, vicuñas, trajes y abrigos alta novedad, y panas velluts de varias clases, cuyos se detallan á precios baratísimos, Suplicamos á los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneos á precios sin competencia posible.

Pañería de Anglada y Llauger CAN BITLA y Sindicato antes Capellería, números 31 al 35 PALMA DE MALLORCA

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. Pañería: Extensos surtidos para todas las clases sociales.—Sastrería: Se confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—Confecciones: Abrigos para Senora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias. PONGAN LA ATENCION: En las últimas Novedades que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales Centros de Modas en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para Equipos de Nevios. CAN JUANET se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.—Despacho: Jaime II, 39 al 47.—Almacén: San Bartolomé 22 al 25 —Taller de Sastrería: Jaime II 43 entl.



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MONTSERRAT

directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 9 de Novbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

I. DE LUZON
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE S. TRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor

M. L. VILLAVEDE
directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Novbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

GLOBOS AERESTÁTICOS y farolillos venecianos

Gran variedad de formas y tamaños, propios para FIESTAS CAMPESTRES

Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Auzengul y Muntaner, —Cádiz, 2

Restaurant de Lluch de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
ALMUERZO {chocolate ó café con leche.} 0'50	ALMUERZO {chocolate.} 0'25
COMIDA {arroz con pollo, torro, tilla, pollo en salsa dulce y fruta, café y licor.} 2'50	COMIDA {arroz á la milanesa, un plato de hnevos y fruta.} 1'00
CENA {sopas mallorquinas, hnevos con patata, ensalada y fruta.} 1'00	CENA {sopa, hnevos y fruta.} 0'70

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40 De 11 á 20 id. id. 0'35 De 1 á 10 personas, por cubierto 0'25 De 11 á 20 id. id. 0'20

ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios conacionales.

Vapores Directos

Línea de las Antillas
Para Puerto-Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá fijamente de Palma el día 7 del corriente Noviembre, el magnífico vapor

PIO IX

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las fachas los días 6 y 7.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ y PLANAS.—San Juan, 20—Palma

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'3 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2'30, 6'20 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'20 y 17'15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 tde.	7 mna.
S'Arroç.	"	"	" 7 "
Capdeñá.	Santacilia	"	" 8 "
Calviá.	Santacilia	"	" 8 "
Esporas.	p. del Olivar	"	" 9 "
Estaliments.	"	"	" 9 "
Estalouchs.	"	"	" 9 "
Benabufar.	"	"	" 9 "
Fulgüent.	"	"	" 9 "
Valdemosa.	S. Miguel, 84	"	" 9 "
Doyá.	"	"	" 9 "
Sóller.	S. Miguel, 80	"	" 8 "
Buñola.	"	"	" 8 "
Lluchmayor.	Bauló, 6	"	" 8'30 "
Santanyí.	"	"	" 8'30 "
Camos.	"	"	" 8'30 "
Santallas.	p. San Antonio	"	" 8'30 "
Sta. Eugenia.	"	"	" 8'30 "
Felanitx.	Mercadal, 13	"	" 8 "
Aldaia.	"	"	" 8 "
Monturri.	"	"	" 8 "
Porreras.	"	"	" 9 "

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, renca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con sus PAPELES AROZADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es nens y per doná bons celós y molta de gana a n'els infants malaltissos.

Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es calla, uss de poll y ses demás dureses d'ets peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rél se tossina, mentenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels máis tabacs.

Sense piques, bars, ni cap llejura, quedan ses senyoretas que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués más ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

Costa d'en Brossa núm. 9
PALMA DE MALLORCA

Librería Religiosa

19, BROSSA, 19

OBRAS UTMEMENTE RECIBIDAS

Preparación para la muerte Ligon Edición económica.

Compendio de la Historia de la Iglesia Fuuck traducción del Padre Ruiz Amaro.

Sermon rio Breve Naval.

Los Corradias y Congregaciones Religiosas.

El Devoto de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El Seminarista Santo Sabio y Cortés, Larumbe.

BROSSA, 19—PALMA

PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados

Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow

Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Pídanse tarifas y precios á

M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1907

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de novbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el día 7 de noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona;

CONTESTACIONES

AL PROGRAMA PARA LOS ENLARGENES DE

OSIPANTES ó SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

PUBLICADAS POR LA

BIBLIOTECA LEGISLATIVA de la «GACETA de MADRID»

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid; D. Ramón Cavanna, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública; D. Valentín San Román, Profesor mercantil; D. Ramón Sánchez de Ocaña, Vicesecretario de la Comisión de Códigos, y D. José Zaragoza y Quijarro, Juez de primera instancia por oposición.

Precio de la obra completa por suscripción: 20 pesetas

Por cuadernos, á una peseta cada cuaderno de dos pliegos

Se admiten suscripciones en la agencia de la «Gaceta» en Palma—Luz, 21 y en las principales librerías

BOCA

Podrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas ni que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu.

Se usa emblandeciendo los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la inflamación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el afeitador aumenta el brillo y la blancura de los dientes

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagema) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es preventivo como lo son todos los alixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los errores del sufrimiento.

Se vende en Palma farmacia del Sr. Valenzuela, plaza Cuartera y principales farmacias de la ciudad á 2 pesetas bote.

Iipo-Litografías de Auzengul y Muntaner